



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PINEDA DE LA SIERRA

Por resolución de Alcaldía n.º 3/2014 de fecha 6 de febrero de 2014, se adjudicó el contrato de obras consistentes en «Reforma del Ayuntamiento de Pineda de la Sierra», 4.ª fase, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pineda de la Sierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2013.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.pinedadelasierra.es/>

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: «Reforma del Ayuntamiento de Pineda de la Sierra», 4.ª fase.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. – Valor estimado del contrato: 64.113,19 euros.

5. – Presupuesto base de licitación: Importe total: 64.113,19 euros.

6. – Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 6 de febrero de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 11 de febrero de 2014.
- c) Contratista: Construcciones Sixto Sebastián Crespo.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 64.113,19 euros.

En Pineda de la Sierra, a 11 de febrero de 2014.

El Alcalde,
Santiago Rojo Gutiérrez